



FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES

Abuso de poder y racismo en las instituciones policiales a través del caso Black Lives Matter: una perspectiva desde la psicología.

Autora: Sara López Elorriaga

Directora: María Arantzazu Yubero Fernández

Madrid

2025/2026

INTRODUCCIÓN	2
JUSTIFICACIÓN	2
FINALIDAD Y OBJETIVOS.	3
METODOLOGÍA	4
MARCO TEORICO	5
ABUSO DE PODER	5
➤ CONCEPTUALIZACIÓN	5
➤ EXPERIMENTO EN LA PRISIÓN DE STANFORD (ZIMBARDO)	6
➤ OBEDIENCIA A LA AUTORIDAD (MILGRAM)	8
➤ NORMALIZACIÓN DEL ABUSO (HANNAH ARENDT)	11
➤ RACISMO	13
ABUSOS DE PODER HACIA PERSONAS RACIALIZADAS	15
➤ BLACK LIVES MATTER (Surgimiento y evolución del movimiento)	15
➤ FACTORES PSICOLÓGICOS (que influyen en abusos de poder)	15
➤ CONSECUENCIAS EN LA SOCIEDAD	15
BIBLIOGRAFÍA	16

INTRODUCCIÓN

JUSTIFICACIÓN

La elección de este tema se debe a la creciente relevancia y visibilidad del abuso de poder, específicamente dentro de las instituciones policiales, se trata de un fenómeno que afecta directamente a la sociedad y cuya compendio es fundamental para poder desarrollar estrategias que tengan como objetivo su prevención y control.

En los últimos años, los casos de violencia policial y discriminación han alcanzado notable cobertura mediática y que cada vez está en aumento, gracias a la difusión de videos y reportajes que evidencian la magnitud del problema. Este aumento en la visibilidad que se ha mencionado no solo refleja la persistencia de estos abusos sino que también comunica la necesidad de analizar los factores psicológicos, sociales y estructurales que los permiten e incluso los facilitan.

Diversos estudios nos muestran que a pesar de que los abusos policiales tienen lugar a nivel mundial, su prevalencia es mayor en países como Estados Unidos, Francia o Reino Unido. Donde las dinámicas de poder, prejuicios raciales y la discriminación institucional continúan siendo determinantes en la actuación policial. Según los datos recogidos en Mapping Police Violence (2023), los actos violentos que resultan en la muerte han aumentado un 38% en los últimos 5 años en Estados Unidos, a pesar de las reformas implementadas tras casos emblemáticos como el asesinato de George Floyd en 2020. Reflejando así estos datos, como la violencia institucional persiste y en estos casos, incrementa, mostrando que la exposición mediática por sí sola no garantiza cambios profundos en las prácticas policiales.

El impacto de estos abusos trasciende lo individual y genera consecuencias psicológicas, sociales y legales en las comunidades afectadas, lo cual se investigará y estudiará a lo largo de este trabajo. Estudios como Pew Research Center (2025) muestran que la exposición a la violencia policial provoca estrés, miedo y constante desconfianza hacia la policía, afectando la percepción de seguridad y salud mental de la población.

Finalmente, considero que este tema es de especial interés y relevancia porque la función principal de la policía debería ser protección y servicio a la población. Analizar los procesos psicológicos, sociales y estructurales que pueden llegar a que individuos cuya intención inicialmente es proteger la comunidad terminen ejerciendo violencia sobre ella, permite comprender mejor las causas de los abusos y plantear soluciones más efectivas.

FINALIDAD Y OBJETIVOS.

El objetivo principal de este trabajo es realizar un análisis del abuso de poder policial con énfasis en el racismo institucional desde una perspectiva psicológica, y como el título da a entender, se realizará un estudio del movimiento Black Lives Matter. Se tendrá en cuenta prejuicios, estereotipos y procesos psicológicos que sostienen la discriminación racial. Por un lado, se pretende estudiar el concepto de abuso de poder en detalle, definiendo así sus principales características y clasificando los diferentes tipos que podemos encontrar, con el objetivo de llegar a comprender cómo estas prácticas discriminatorias pueden ser legitimadas dentro de las instituciones, sobre todo las policiales. A su vez, nos permitirá diferenciar entre el uso legítimo de la autoridad y aquellas conductas que suponen la vulneración de derechos y el ejercicio abusivo del poder.

En segundo lugar, se pretende llevar a cabo un análisis acerca del origen y a su vez de la evolución del racismo, abordando por ello su historias y también los procesos psicológicos que han contribuido a su mantenimiento a lo largo del tiempo. Prestando especial atención a mecanismos deshumanizantes, la categorización social y construcción de la identidad, los cuales facilitan la normalización de actitudes discriminatorias y las conductas de carácter violento hacia los grupos que están siendo discriminados. Mas adelante, se identificarán los principales factores psicosociales que favorecen la discriminación racial y el abuso de poder policial. Entre estos, además de los mencionados, se incluyen la obediencia a la autoridad, la presión de grupo e influencia de la cultura organizacional, todos estos pueden condicionar la toma de decisiones y conducta de los agentes policiales. Se realizará un estudio del movimiento Black Lives Matter como una respuesta al abuso de poder y discriminación, permitiendo comprender el impacto de

este en la conciencia colectiva y la movilización. Finalmente, el trabajo tiene como objetivo proponer estrategias orientadas a la reducción del racismo y abuso de poder policial, estarán basadas en aportaciones psicológicas y comunitarias, dirigidas a la fomentación de prácticas justas del poder y mejorar la relación entre la policía y la ciudadanía para prevenir las conductas discriminatorias.

METODOLOGÍA

La metodología empleada en esta investigación se basa en una revisión teórica y narrativa del fenómeno que conocemos como el abuso de poder y racismo en las instituciones policiales. A su vez, se realizará un estudio del caso de Black Lives Matter, desde una perspectiva psicológica. Se ha realizado una búsqueda sistemática de literatura científica en diferentes bases de datos: Google Scholar, Dialnet, PsycNet..... A su vez se realiza una lectura e investigación tanto de experimentos realizados a lo largo de la historia de la psicología (Milgram, Zimbardo...) como en libros conocidos mundialmente (Ejemplo, Eichman en Jerusalén: un estudio sobre la banalidad del mal.)

MARCO TEORICO

ABUSO DE PODER

➤ CONCEPTUALIZACIÓN

El concepto de abuso de poder hace referencia a la explotación de una posición de autoridad con el objetivo de perjudicar, manipular o controlar a aquellas personas que están en ciertas posiciones de menos poder. Realizado mediante actos como intimidación, coerción o daño injusto. Este fenómeno se puede manifestar en varios ámbitos sociales incluyendo político, laboral, institucional y familiar. (Ungvarsky, 2023)

French y Raven en el estudio que realizaron en la universidad de Michigan, propusieron que el poder social no es un fenómeno unitario, sino que este se manifiesta de distintas bases o como llaman ellos, fuentes de influencia. Esto permite a un individuo modificar la conducta o decisiones de otros. Estos autores identifican 5 tipos de poder y es su combinación que resulta relevante para el análisis del abuso de poder en contextos institucionales. Primero, nos encontramos con el **poder coercitivo**, basado en la capacidad del individuo para imponer castigos o consecuencias de carácter negativos a otro individuo. Esta clase de poder se opera a través del miedo a la sanción y daño, este puede ser físico, legal o simbólico. En segundo lugar, tenemos el **poder de recompensa**, el cual está fundamentado en la capacidad de una persona para otorgar beneficios o recompensas a otros. Como privilegios, favores o consecuencias positivas. La obediencia se produce por la expectativa de recibir una ganancia. French y Raven (1959) señalan que el poder de recompensa influye en la conducta en el caso que los individuos perciban a la autoridad como personas que les pueden proporcionar beneficios deseables. En tercer lugar, nos encontramos con el **poder legítimo**, el cual se origina en el reconocimiento social de una posición de autoridad. Los autores definen que esta clase de poder se basa en la creencia de que aquella persona que ocupa un determinado rol, tiene derecho a influir en otra y ser obedecido por esta. Según French y Raven (1959), el poder legítimo existe cuando los subordinados aceptan que la autoridad tiene un derecho legítimo a prescribir conductas. El cuarto tipo de poder se trata del **poder experto**. Este se basa en la posesión de conocimientos, habilidades o competencias especializadas. Los autores sostienen que los individuos tienden a obedecer cuando perciben que la autoridad a la cual deben obedecer, tiene mayor conocimiento o experiencia en un ámbito determinado. Finalmente, establecen el poder referente, el cual se

fundamenta en la identificación, admiración o respeto dirigido hacia la persona considerada como la figura de autoridad. Este poder surge cuando las personas tienen como objetivo o simplemente desean mantener o iniciar una relación positiva con la figura de autoridad. Es decir, el poder de referente se da lugar cuando los individuos se identifican o desean ser aceptados por la figura de autoridad. (French y Raven, 1959)

➤ EXPERIMENTO EN LA PRISIÓN DE STANFORD (ZIMBARDO)

Llevado a cabo en agosto de 1971, en la universidad de Stanford, principalmente por los siguientes, Philip Zimbardo, Craig Haney, W. Curtis Banks y David Jaffe. El objetivo por el cual se llevó a cabo este experimento, era que se pretendía estudiar las consecuencias psicológicas de poner personas sanas en roles de “guardias” y “prisioneros”, en este caso ambos roles están siendo cumplidos por estudiantes de la universidad previamente mencionada. Es decir, se pretendía entender cómo los roles sociales y las situaciones en las cuales se encuentran las personas influyen en la conducta humana. Como menciona Zimbardo, la idea de que los estudiantes que participaban en el experimento, los cuales eran “comunes y corrientes” pudieran llevar a cabo cosas tan terribles al verse atrapados en la situación en la que se encontraban, hizo que este experimento tuviera una gran repercusión en la historia de la psicología y la ética profesional a nivel internacional. Primero se llevó a cabo la preparación del experimento, esta parte consiste en la selección de participantes, los cuales eran voluntarios universitarios, que eran seleccionados tras unas pruebas y se les consideraban psicológicamente “sanos”. Posteriormente, se les asignaba un rol, de guardia o prisionero, se les comunicó que esta elección de rol se debía a sus capacidades y características, pero no era cierto, ya que fue de manera aleatoria. Se constituyó el ambiente carcelario en el sótano de la facultad.

Lo que en su inicio parecía un experimento corriente, rápidamente se le fue de las manos a Zimbardo y sus compañeros, ya que durante los 6 días que duró el experimento, los estudiantes con rol de prisioneros fueron abusados cruelmente y deshumanizados por parte de los estudiantes cuyo rol era de carcelarios. Años más tarde, los prisioneros comentaron que fueron varias ocasiones en las cuales se enfrentaron a burlas, desnudos y privaciones de sueño. Algunos estudiantes se rebelaron en contra con conductas violentas y otros se volvieron histéricos,

sufriendo graves daños psicológicos. Algo que se debe tener en cuenta y es necesario mencionar, es que mientras los alumnos recibían estos malos tratos por parte de sus compañeros de universidad, los investigadores se mantuvieron al margen, mientras observaban hasta que finalmente hubo una oposición a la continuación del experimento, por parte de uno de los investigadores. (Ratnesar, 2011)

Como podemos observar en el estudio realizado de este experimento, Zimbardo comenta que él mismo, poco a poco durante los primeros días del experimento de la prisión, fue adoptando activamente el rol de la autoridad dentro del entorno carcelario en el que se encontraba.

“Al tercer día, ya estaba durmiendo en mi oficina. Me habían convertido en el superintendente de la cárcel del condado de Stanford. Eso era lo que era: no soy el investigador en absoluto. Incluso mi postura cambia: cuando camino por el patio de la prisión, camino con las manos a la espalda, algo que nunca en mi vida hago, como caminan los generales cuando inspeccionan a las tropas.”

(Ratnesar, 2011)

Esta declaración de Zimbardo demuestra que al igual que el resto de participantes del experimento, tanto los guardias como los prisioneros, fueron aceptando y asumiendo los roles que se les había sido asignado. Esto deja claro que la manera en que Zimbardo asumió su rol de superintendente, muestra que no solo los participantes asumieron su poder, si no que todo el experimento estaba organizado de tal forma que los diferentes roles fueran aceptados de manera natural, creando así un ambiente en el que los abusos de poder se pudiesen desarrollar de forma continua y sin control.



Imagen 1. Escena del Experimento de la Prisión de Stanford. Fuente: Ratnesar, R. (2011). *The menace within. Stanford Magazine*. <https://stanfordmag.org/contents/the-menace-within>

Imagen 2. Escena del Experimento de la Prisión de Stanford. Fuente: Ratnesar, R. (2011). *The menace within. Stanford Magazine*. <https://stanfordmag.org/contents/the-menace-within>

➤ OBEDIENCIA A LA AUTORIDAD (MILGRAM)

Este segundo experimento fue realizado por Stanley Milgram, psicólogo social estadounidense el cual diseñó y dirigió la investigación. Con el objetivo de estudiar cuanta obediencia tienen las personas ante una figura de autoridad, aun cuando esa obediencia a la autoridad entraba en conflicto con la propia ética y moral. Al igual que Zimbardo, en el experimento mencionado anteriormente, Milgram quería entender cómo personas “comunes” podían hacer daño, a otras si había una persona de autoridad que les ordenaba. Este experimento fue inspirado tras haber reflexionado acerca de los comportamientos como los observados en el Holocausto después de la 2 Guerra Mundial. Al igual que en la universidad de Stanford, este experimento se realizó en la universidad de Yale, en el cual 40 participantes participaron de entre 20-50 años, reclutados utilizando anuncios en el periódico, bajo el pretexto de ser reclutados para una investigación acerca del aprendizaje y memoria, aunque realmente era sobre la obediencia. Junto con los 40 participantes también había un experimentador, el cual era la figura de autoridad y un aprendiz, “learner”, el cual en realidad se trataba de una actriz. La tarea de este experimento era la administración de una descarga eléctrica, por parte del participante al actor, cada vez que este respondía de manera incorrecta a una pregunta. La máquina de descargas tenía 30 niveles de descargas, etiquetadas como “*Slight Shock*” a “*Danger: Severe Shock*”. Lo importante de este experimento era que los actores no recibían realmente esas descargas reales, pero actuaban dolor y molestias, pidiendo detener el experimento, actuando cada vez que “recibían” las descargas por parte de los participantes. La figura de autoridad mencionada, daba indicaciones para que el participante continuara incluso si el aprendiz parecía sufrir. (Milgram, 1963)

Milgram (1963) señala varios resultados que le resultaron sorprendentes. Como primer resultado resultó sorprendente el enorme poder de la obediencia a la autoridad. A pesar de que en nuestra infancia aprendemos que hacer daño a otra persona contra su voluntad es incorrecto moralmente, en este experimento 26 de los 40 participantes violaron esto al obedecer a la autoridad “administrándole dolor” al actor. Algo que cabe destacar del experimento es como los participantes, no tenían ningún castigo si no llevaban a cabo su rol, es decir, no sufrían ningún tipo de consecuencias negativas y aun así obedecían. Demostrando así que como tal la obediencia no se llega a explicar por el miedo, si no por la presión psicológica de la autoridad. Varios participantes eran conscientes de que estaban actuando contra sus propios valores y moral, pero a pesar de expresarlo verbalmente y mostrar incomodidad, estos continuaban administrando las descargas.

Además, por parte de los expertos hubo cierta subestimación en cuanto a la cantidad de obediencia que se produciría por parte de los participantes, demostrando así que tendemos a creer que actuaríamos de forma más ética de lo que realmente hacemos cuando nos encontramos en una situación real.

En cuanto al segundo hallazgo inesperado, fue el nivel de estrés y conflicto emocional e que experimentaban los participantes. Milgram comentó que los participantes no decidían de manera calmada entre continuar o parar si no que estos presentaban reacciones físicas intensas como temblores, tartamudeos, nerviosismo, colapsos etc. Y que a pesar de este sufrimiento que presentaban, seguían obedeciendo a la autoridad emitiendo las descargas.

Posteriormente, Milgram (1963) identificó aquellos factores que favorecieron la obediencia por parte de los participantes, estos factores son los siguientes:

1. **La autoridad institucional**, es decir, como el experimento fue realizado en Yale, la cual se trata de una universidad con prestigio, se generaba la confianza en la legitimidad del estudio.
2. **Finalidad**. Al ser presentado como un estudio e investigación científica, se observaba una finalidad científica con un objetivo mayor, justificando así los actos realizados.
3. **El consentimiento previo del “aprendiz”**. El participante asumía que la víctima de las descargas había aceptado voluntariamente participar en el experimento, ya que él mismo había accedido a las condiciones que los investigadores proponían.
4. A su vez, como el participante había aceptado participar, sentía cierta **obligación** a

continuar.

5. **Pago por participación**, aunque se dejaba claro en el anuncio del estudio que los participantes recibieron el dinero solamente por participar, reforzaba su obligación de continuar ya que habían recibido dinero por ello.
6. **Asignación de roles**, los participantes creían que ser el maestro o aprendiz era cuestión de suerte, aumentando así la obediencia.
7. **Ambigüedad ética y moral**. Los participantes no sabían exactamente cuáles eran los límites éticos de un experimento psicológico. Confiando así en los procedimientos que se llevaban a cabo y por ende justificando sus conductas y decisiones.
8. Las descargas eran aseguradas como dolorosas pero **no peligrosas**, por ello los participantes creían que los daños eran temporales y no muy perjudiciales.
9. Durante los primeros niveles de descargas, el aprendiz **continuaba dando una respuesta**, la cual el participante seguía viendo, haciéndole pensar que este seguía consintiendo, dando lugar a la normalización del aumento de descargas, y por ello en el momento en el que el aprendiz quería parar, ya está muy metido en la situación.
10. **Conflictos** entre dos personas, que le transmiten contradicciones; el investigador y la víctima. El participante está atrapado entre aquello que le ordena el experimentador, que continúe, y lo que la víctima le pide, que pare. Sin poder satisfacer a ambos, ya que si obedece al experimentador, hace daño a la víctima, pero sí ayuda a la víctima, desobedece a la autoridad.
11. **Desigualdad de las demandas**, ya que ambas peticiones que se han mencionado en el punto anterior no tiene el mismo peso psicológico debido a que el experimentador representa la ciencia, conocimiento y universidad, mientras que la víctima es el dolor real, pero sin esa posición de autoridad. Perdiendo así la autoridad científica con mayor legitimidad que el sufrimiento individual aunque debería de ser al revés.
12. **Falta de tiempo**, el participante debía administrar las descargas muy pronto sin tiempo para pensar con calma, lo cual generaba ansiedad, tensión y bloqueo favoreciendo obedecer a la autoridad.
13. **Conflictos entre la norma moral o norma social**, es decir, entre no hacer daño a otras personas y obedecer a las autoridades legítimas. Ambas activas, dan lugar a conflicto intenso, malestar y conductas que parecen contradictorias.

➤ NORMALIZACIÓN DEL ABUSO (HANNAH ARENDT)

“El problema con Eichmann era precisamente que tantos eran como él, y que la mayoría no eran ni perversos ni sádicos, sino que eran, y siguen siendo, terriblemente y aterradoramente normales” (Arendt, 2003, p. 13)

En su libro publicado en 1963, *Eichmann en Jerusalén: un estudio sobre la banalidad del mal* (se ha empleado su traducción), Hannah Arendt procede a realizar un estudio desde el ámbito de la filosofía y política del caso y del juicio de uno de los principales funcionarios encargados de la logística del Holocausto, llevado a cabo en Jerusalén en 1961.

La autora asistió al juicio contra Adolf Eichmann, y fue a través de esta vivencia que desarrolló una reflexión acerca de la responsabilidad ética y el uso abusivo del poder. Arendt procedió a formular y explicar el concepto central, conocido como la banalidad del mal, dando el nombre así a su obra. Asimismo, expone que las acciones caracterizadas por su extrema crueldad no son necesariamente realizadas por personas perversas o intrínsecamente motivadas por un odio intenso hacia los demás, sino que son llevados a cabo por personas obedientes que simplemente “cumplen las órdenes” sin cuestionar moralmente sus actos. Y es por esto por lo que Eichmann es presentado no como un criminal, sino como un funcionario que siguió instrucciones de forma estricta, sin pensar sobre las posibles consecuencias éticas de sus acciones. De este modo se puede entender como el abuso de poder puede ejercerse y mantenerse en el tiempo a través de la obediencia y la normalización institucional del mal. (Arendt, 1963)

● **Obediencia ciega, banalidad del mal y anulación de la responsabilidad moral**

Como el título de la sección del trabajo indica, la normalización de abusos es analizada en el libro de Arendt, ya que esta comenta que se debe a la obediencia ciega, y es esta la que permite la normalización del abuso. A lo que la autora se refiere es que no presenta a Eichmann como un

monstruo que se hacía ver, sino como una persona que obedecía ciegamente en estructuras autoritarias, permitiendo así que los actos atroces que él llevaba a cabo fuesen normalizados y funcionales, haciéndolos ver como una rutina administrativa. En sus propias palabras:

“El acusado no es el monstruo que se quiso presentar, sino uno más de entre tantos burócratas del nazismo, que a fuerza de eficiencia y ubicuidad pretendían escalar en la pirámide del poder estatal alemán” (Arendt, 1963, p. 3).

Posteriormente, Arendt procede a explicar cómo en lo que se conoce como regímenes totalitarios (en este caso el gobierno nazi) es el Estado el cual tiene la potestad de elección en cuanto a aquello que se considera correcto o incorrecto. Esto lleva a que los individuos dejen de usar su propia moral como guía para juzgar sus acciones. Eichmann seguía las reglas establecidas por el partido nazi, ya que dentro del sistema en el que se encontraban eran consideradas como correctas y si se llegaban a cuestionar, sería visto como algo malo o inaceptable. En otras palabras, la autoridad tenía tanto poder que logró que las personas obedecieran sin necesidad de reflexión alguna acerca de si estaba bien o mal, permitiendo así la normalización de los abusos que se llevaban a cabo.

Siguiendo lo mencionado en el párrafo anterior, Hannah explica que en un régimen gobernado por Adolf Hitler, conocido como Tercer Reich, se elaboró el objetivo de que los individuos dejaran de pensar por sí mismos y simplemente acataran las reglas establecidas por el Estado. Esto se consiguió mediante la creación de una estructura jerárquica fuerte y una burocracia organizada, en la cual cada persona tenía su rol específico y se esperaba que estos lo cumplieran sin cuestión alguna. Y es por ello por lo que Eichmann llevaba a cabo aquello que se le ordenaba siguiendo las instrucciones y procedimientos que debía, no porque estuviera bien o mal según su propia moral. De este modo, se elimina la responsabilidad moral, ya que cada individuo “solo estaba haciendo su trabajo”, diluyendo así la culpa personal.

Arendt muestra que en el Estado nazi, la combinación de obediencia ciega, burocracia organizada y eficiencia en las tareas permitía que los crímenes se llevaran a cabo de manera sistemática. Cada persona seguía su rol sin cuestionarlo, y por ello nadie sentía culpa directa por

sus actos, aunque las consecuencias fueran enormes. Esto es lo que Arendt llama abuso de poder estructural, porque no se trata de que una sola persona haga algo malo abusando del poder, sino de que el sistema entero está diseñado para que el mal se ejecute. En consecuencia, el mal se vuelve algo normal y común dentro de la estructura del Estado, y la gente participa sin pensar ni asumir la responsabilidad.

➤ RACISMO

George M. Fredrickson, historiador estadounidense y autor conocido en el campo del estudio del racismo y las relaciones raciales, define el racismo como una situación en la cual uno de dos grupos excluye, domina o intenta eliminar al otro. Y esto se debe a que el grupo excluyente se basa en diferencias que se consideran hereditarias e inmutables, haciendo referencia a estas como rasgos naturales de las diferencias humanas. Se debe destacar que esta definición no alude únicamente como tal a un prejuicio hacia un individuo, sino que hace referencia a un fenómeno de carácter ideológico e institucional. Es decir, Frederickson, explica que el poder y la exclusión mencionada se justifican a través de ideas de inferioridad que son supuestamente heredadas.

Fredrickson (2002) clarifica que no existe una evidencia clara de que el fenómeno del racismo, tal y como lo entendemos en la actualidad, estuviera presente antes de la Edad Media. Sin embargo, el autor sí que comenta que se observaron formas de discriminación en la Europa medieval, dando ejemplos como la asociación del pueblo judío con el diablo y la brujería. El autor procede a explicar que con los viajes y las conquistas en África, Asia y América, los europeos comenzaron a entrar en contacto con poblaciones de piel más oscura, lo que dio lugar a la emisión de juicios de valor sobre estas. En un primer momento, la esclavitud de personas africanas fue justificada como un castigo religioso, apoyándose en interpretaciones bíblicas como la maldición de Caín. Posteriormente, en Virginia en 1667, la esclavitud comenzó a vincularse legalmente al linaje ancestral, marcando así el inicio de una concepción más claramente racial del racismo. Durante el siglo XVIII se produjo el origen del denominado *racismo científico*, entendido como el momento en el que la ciencia secular comenzó a clasificar a los seres humanos en categorías raciales, generalmente entre tres y cinco razas. En el siglo XIX, diversos pensadores defendieron estas ideas, argumentando que las razas humanas constituían especies

separadas, lo que permitió justificar tanto la esclavitud como las desigualdades sociales existentes. Es durante esta época en la cual el racismo como ideología se intensifica, como consecuencia de la convergencia de varios factores clave. Estos factores son los siguientes, en primer lugar la emancipación de los esclavos y la liberación de judíos. Esto generó un aumento de la resistencia y la competencia racial. En segundo lugar, menciona el auge del nacionalismo, capitalismo y colonialismo, el cual reforzó las ideas de jerarquía racial, vinculadas a la competencia por recursos. Y es por ello por lo que se comenzó a utilizar de manera errónea conceptos como “supervivencia del más apto”, propuestos por Darwin, con el objetivo de justificar jerarquías raciales. Esto dió lugar a que el fenómeno conocido como racismo científico, se consolidara. Para finalizar, Frederickson procede a explicar que en el siglo XX, en Estados Unidos, las leyes de segregación y la actuación de grupos como el Ku Klux Klan institucionalizaron la desigualdad racial, llevando a cabo prácticas discriminatorias como la negación de derechos civiles a la población afroamericana. Del mismo modo, Fredrickson señala que el nazismo llevó el racismo a su expresión más extrema, dando lugar a un genocidio sistemático basado en ideas raciales (Fredrickson, 2002).

ABUSOS DE PODER HACIA PERSONAS RACIALIZADAS

- BLACK LIVES MATTER (Surgimiento y evolución del movimiento)
- FACTORES PSICOLÓGICOS (que influyen en abusos de poder)
- CONSECUENCIAS EN LA SOCIEDAD

BIBLIOGRAFÍA

Arendt, H. (1963). *Eichmann en Jerusalén: Un estudio acerca de la banalidad del mal* (C. Ribalta, Trad.). Editorial Lumen.

Beshay, & Beshay. (2024, 25 octubre). 2. *The impact of videos of police violence against Black people*. Pew Research Center.

<https://www.pewresearch.org/social-trends/2023/06/14/the-impact-of-videos-of-police-violence-against-black-people/#:~:text=Among%20adults%20who%20have%20watched%20videos%20of%20police,45%25%20say%20the%20same%20about%20their%20mental%20health>

French, J. R. P., & Raven, B. (1959). *The bases of social power*. In D. Cartwright (Ed.), **Studies in social power** (pp. 150–167). University of Michigan.

Police violence report (2023) <https://policeviolencereport.org/2023/>

Race: the power of an illusion.

<https://www.racepowerofanillusion.org/articles/historical-origins-and-development-racism>

Magazine, S. *The menace within*. STANFORD Magazine.

<https://stanfordmag.org/contents/the-menace-within>

Milgram, S. (1963). *Behavioral study of obedience*. *Journal of Abnormal and Social Psychology*, 67(4), 371–378.

<https://www.demenzemedicinagenerale.net/pdf/MilgramOriginalWork.pdf>

Ungvársky, J. (2023). *Abuse of power*. EBSCO Research Starters. <https://www.ebsco.com/research-starters/politics-and-government/abuse-power>